



*Comisionados  
a Murcia*

que este Ayuntamiento. Desea conceder a la Ciudad  
de Castagnu como tal a partido judicial  
debe nombrar un Comisionado a un individuo  
del seno de este Ayuntamiento. para que pase  
esta Municipalidad a Castagnu, luego que  
videncia si queda abolida, y si que pase al  
Dio. Linares del actual para a una Capital  
de Almeria, y en su cumplimiento con acuerdo  
de por unanimidad nombrar a D. Ignacio de la  
ra. Deseo persona de este Ayuntamiento. pa  
ra que represente a esta Superior Jurisdiccion  
lo que que esta misma Superior Jurisdiccion  
se. Indica asi mismo quedasen enterados de  
no permito fondo alguno que pertenecian a  
cualquiera concepto a esta Ciudad de Castagnu  
y si a la Capital de Almeria y desincurados estos  
señores. Manifiestan. Deseo. todo cuanto  
de represente y utam de presente D. Ignacio  
señor. Admita la Comision que por unani-  
midad se le abia nombrado. En esta parte man-  
de. Deseo que se libran copia de este auto

*Fondo de  
Murcia + no a  
Castagnu*

